

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN N°294/DES/24

Ref.: C.D.A N° 455/S.M.A/24

Montevideo, 26 de Abril de 2024.

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Compra Directa Ampliada N°455/S.M.A/2024, que tiene por objeto la adquisición de “Fusor para Parafina”, por parte del Servicio de Material y Armamento;

RESULTANDO: I) que, realizado el acto de apertura el 26 de Abril de 2024 adjuntándose la correspondiente acta, no se reciben ofertas.

II) que, según surge del acta precedente, la cual expresa la ausencia de ofertas, imposibilitándose la continuidad del procedimiento, suscitándose su desestimación;

CONSIDERANDO:I) que, ante la imposibilidad de una futura adjudicación por ausencia de ofertas, se declarará desierta la compra procediéndose con la desestimación del presente procedimiento;

ATENTO: lo dispuesto por los Decretos Nos. 377/98 de fecha 22/12/98, 150/12 de fecha 11/05/12 “TOCAF” y Resolución N°072/018 del C.G.E de 22/05/2018.

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL EJÉRCITO
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS POR EL COMANDANTE**

EN JEFE DEL EJÉRCITO

R E S U E L V E:

- 1º) Desestímese el procedimiento, por lo expuesto en los puntos I) y II) del Resultando.
- 2º) Pase la O.R.T y A, a sus efectos.

CORONEL

MANUEL CAMEJO